

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Leoncio, y Comp. Mres.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Sta. Catalina: se reserva á las seis y media.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Madrid 4 de Agosto.

Tenemos motivos para asegurar han hecho los secretarios del despacho una enérgica exposición á S. M. sobre el nombramiento del Sr. Rodriguez para ministro de la guerra, y en ella hacen dimision de sus destinos, si es que no se elige un sugeto que identificado con nuestra regeneracion política pueda seguirla en su marcha.

Idem 5.

Cuanto hemos podido ver hasta ahora relativo al suceso de Zaragoza á que se refiere la proclama de aquel Gefe político nos deja en la misma obscuridad en que estabamos al escribir nuestro número anterior. Hallamos solo de cierto, que el general Riego ha sido separado de su mando militar, y sin que pretendamos defenderle á ciegas, pues tal deberia llamarse cuanto dijese sobre los hechos que han podido motivarlo, sentimos que en asuntos como este en que la opinion pública no puede fijarse sino sobre datos, se escaseen, ó se presenten bajo tal punto de vista que solo los perciban ciertos y ciertos individuos. Decimos mas y es que la fatal coincidencia en la persona del general Riego de las sospechas que encubrieron unas *paginas secretas* con las que ahora puede arrojar su conducta hace que muchos crean que son una segunda parte de aquellas. Hay meses desgraciados, y el de setiembre es ominoso para Riego, y para los patriotas. La proclama del gefe político de Zaragoza parece obra de dos manos, ó, lo que es mas, parto de dos circunstancias muy distintas. Su principio parece referirse á una faccion de serviles, y la conclusion á una de gentes, que quieren algo mas que Constitucion, Poca dificultad puede costar dar crédito á lo primero porque, sobre haberse conspirado otra vez en Zaragoza, se descubre hace pocos dias una disposicion aparentemente hostil por parte de los que no aman el sistema. Pero en cuanto á planes efectivos de república se nos permitirá que nos tomemos cierto tiempo para creerlo: y decimos esto abundando en datos, de que tal vez carecen los que

propalan y cacarean semejante especie. Ni puede pasar de efimeros deseos cuanto se intente con relacion á tal plan, ni la masa de la nacion está dispuesta á otra cosa que á sostener sus juramentos. Mas creemos que los planes de república están en la cabeza de enemigos ocultos de la libertad, que quieren distraernos de este modo la atención que sobre ellos debemos fijar incesantemente, y sobre los que, para deshacerse de buenos patriotas, han descubierto este maravilloso secreto. ¿Donde está esta república? ¿Donde sus agentes? Designense por sus nombres, y aborrezcamos y castiguese á los que quisieran sumirnos de este modo en un abismo de males. Pero voces vagas de republicanismo, declamaciones vagas de exaltados, de exagerados, &c. no son otra cosa en nuestro concepto, sino querer repetir la misma indecente farsa que tantos dias de luto costó á la patria el año pasado. Entretanto se nos ocurre notar la grande diferencia que presenta la actitud del gobierno cuando se trata de enemigos positivos del sistema á cuando de los que lo son por acaloramiento, ó por exceso. Con los primeros todo es blandura, y lenidad, como dureza, ó llámese justicia seca con los segundos. Nosotros desaprobamos positivamente cuanto estos puedan intentar para sus torcidos fines, odiamos esta faccion republicana sin conocerla; pero si hemos de explicarnos con franqueza, creemos que vamos persiguiendo una sombra dejando á la espalda la realidad, y que la verdadera república que hay que temer en España son las intrigas de los serviles, los manejos de los palaciegos, la diplomacia de los agentes estraños, el poco celo de los empleados, los abusos de muchos de estos, y la mezcla de ignorancia y de debilidad de parte de nuestros ministros que sin sentirlo van dejando que se estrelle el bajel, que solo manos muy diestras pudieran hacer arribar á puerto seguro

Sobre las ocurrencias del dia.

El nombramiento del general Contador para el cargo de ministro de la Guerra, el del general Rodriguez de resultas de la dimision de aquel, la noticia de hallarse en el real sitio de S. Ildefonso varias personas que no gozan de la

opinion pública, la sentencia dada en la causa de los ex-guardias, y la noticia de haber sido separado el general Riego de la capitania general de Zaragoza, y destinado de cuartel á la plaza de Lérida, con algunos otros datos desagradables, habian producido en el ánimo de todos los buenos patriotas un grado de inquietud, que al cabo ha producido su efecto.

La idea de que el Rey se halla aconsejado por enemigos del sistema, que siempre en acecho no pierden la ocasion de fascinar su real ánimo, es la que se habia generalizado, y de ahí el consiguiente deseo de que S. M. se restituya á la capital. Desde esta mañana se habia notado alguna fermentacion y parte de la guarnicion y de la milicia nacional estuvo sobre las armas. Sin embargo no ocurrió novedad particular.

A las cuatro de la tarde ya se vió concurrir bastante pueblo á la Puerta del Sol, que engrosándose por momentos, y habiendo precedido una corta arenga, se encaminó en medio del mayor orden á las casas municipales. Reunido allí el ayuntamiento subieron varios comisionados del pueblo á hacerle presente los deseos de éste, reducidos á que se elevase al Rey una exposicion, suplicándole se restituya á la capital lo antes posible á fin de tranquilizar los ánimos, y que se sirva separar de su servicio varias personas que tienen contra sí el concepto público. El ayuntamiento accedió á estos deseos, y ofreció elevarla á S. M. con toda brevedad. En seguida fue el pueblo á dar igual paso con la diputacion permanente de Cortes, la cual hizo entender que habia prevenido los deseos del pueblo, y dirigido á este fin una enérgica esposicion que habia sido despachada al real sitio á las cinco de la tarde, encargando al ministro que reside cerca de S. M. la pronta contestacion.

Con esto se tranquilizó del todo el pueblo, y se diseminó en distintas direcciones. En medio de estas ocurrencias ha reinado el mayor orden, y no ha habido disgusto de ninguna especie. El pueblo ha tenido con este motivo el placer de ver concurrir con sus deseos al Ayuntamiento y á la diputacion permanente. La guarnicion ha demostrado iguales patrióticos sentimientos. El general duque del Parque ha tenido ocasion de desplegar los suyos, arengando al pueblo desde el balcon de su casa de un modo el mas enérgico. En la Fontana de Oro ha habido una inmensa concurrencia y todos los oradores han exhortado al pueblo á que espere con confianza la desicion de S. M.

Ahora que son las doce de la noche á pesar de haber bastantes gentes por las calles se disfruta la mas perfecta tranquilidad.

No sabemos con certeza las providencias que ha tomado el ministerio en vista de las ocurrencias del dia de hoy. Dicen unos que ha representado tambien á S. M., suplicándole se digne restituirse á esta capital, como ardientemente lo desea su leal y heroico vecindario. Aseguran otros que algunos de los señores ministros han marchado al sitio á poner en manos del Rey la indicada representacion. Por otra parte hay quien dice que S. M. no ha tenido á bien acceder á la demision, que segun dijimos en nuestro número de ayer, habian hecho SS. EE., y se encargó de presentar á S. M. el señor Pelegrin.

San Sebastian 26 de Agosto.

Un hijo de esta ciudad, empleado en la factoria de la compania de Filipinas, escribe de Calcuta con fecha 16 de Diciembre último lo siguiente:

«Un Bengali rico nos dió á todos los españoles un magnífico banquete al estilo asiático con motivo de haber jurado el Rey la Constitucion, y ademas de nosotros asistieron á él las personas mas distinguidas de esta capital, pasando entre todos de 400 personas las que nos sentamos á la mesa. Se echaron varios brindis por la gloriosa libertad que la España acababa de conseguir. Ahora estamos esperando la noticia de la reunion de las Cortes para dar otro de nuestra parte que será magnífico. Está hecha la lista de los convidados, que pasarán de 500, y el gasto ascenderá á 6 ó 70 pesos. Esto será en la casa de la ciudad, que es un magnífico edificio y ofrece bastante desahogo para semejantes casos.»

—Por real orden de 23 del corriente ha resuelto S. M. que el mariscal de campo D. Miguel Lopez Baños, en la actualidad comandante general de Navarra, pase á tomar el mando en propiedad de estas tres provincias, debiendo reemplazarle en los mismos términos en la comandancia general de Navarra el Escmo. Sr. D. Gabriel de Mendizabal, ocutual comandante general de ellas.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don José Mariano de Cabanes Alcalde primero Constitucional y Presidente de la Junta Municipal de Sanidad de esta Ciudad de Barcelona.

Teniendose presente que algunos facultativos del arte de curar, cabalmente en la critica ocasion en que sus luces y servicios pueden ser de suma utilidad, y enteramente precisos á los moradores de esta Capital, se separan de ella, hasta llegar al extremo los practicantes de Farmacia de abandonar en un todo sus boticas: La M. I. Junta municipal de Sanidad, y en su nombre el Alcalde Constitucional primero ORDENA Y MANDA: Que por ningun' estilo ni pretesto pueda ausentarse de esta Ciudad facultativo alguno, en la inteligencia de que el que contraviniere á esta orden quedará sujeto á todo el rigor de las leyes sanitarias, y le servirá de nota para lo sucesivo. Y para que nadie pueda alegar ignorancia, se espide el presente edicto que se fijará en los parages públicos y acostumbrados de esta Ciudad. Barcelona 10 de Setiembre de 1821.

José Mariano de Cabanes Alcalde primero Constitucional, P.e
Francisco Altés, Vice Secretario.

Ciudadanos Editores: A principio de este año se publicó en Madrid un periódico titulado el cristiano en la sociedad, ó obligaciones del cristiano como ciudadano. El 1.º y 2.º número trajó dar cuestiones, acerca si hay obligación en conciencia de concurrir á las elecciones, y acercandosenos el primer domingo de Octubre, dia en que los ciudadanos españoles han de ejercer aquella soberanía que reside esencialmente en la nacion, dirijo á Vdes. unas copia de aquellos dos números por los saludables consejos que encierra sobre este particular, para que mis conciudadanos se enteren de ellos, y tengan el mejor acierto nuestras elecciones en los actos mas sublimes y mas interesantes, de los cuales depende la salud de la patria, y al efecto de que haya tiempo para que circule, y se instruyan todos de lo que nos conviene, suplico á Vdes. se sirvan insertarlo á la mayor brevedad en su apreciable periódico de lo que les quedará reconocido su conciudadano y servidor. Q. B. S. M.—M. Remaca

Question primera.

¿Hay obligación en conciencia de concurrir á las elecciones de diputados de Cortes, de alcaldes, regidores, y demas empleos publicos?

Digo que todo ciudadano está obligado en conciencia á concurrir á las elecciones, y peca si deja de hacerlo voluntariamente. Lo primero porque Dios quiere, y Jesucristo lo enseñó con su ejemplo, que todos obedezcan las leyes. Lo segundo, porque mirando con desinterés é indiferencia el bien de la patria, se falta al amor del prójimo, mucho mas que si faltáremos al de un hombre solo; así como peca mas el que hace mal á muchos, que el que le hace á uno solamente. Lo tercero, porque los legisladores de nuestra Constitución son muy sabios para haber hecho ineficaz la principal de nuestras leyes, como en efecto la hubieran hecho si hubiesen prescindido de la conciencia de un pueblo tan cristiano. Quiero decir, que la Constitución no ha impuesto pena á los que no concurren á las elecciones; de que resulta, que si la ley eterna de Dios no supliese esta falta, esto es, si los hombres se creyesen impunes en uno y otro fuero, y sin ninguna fuerza coercitiva, ni exterior ni interior, sucederia frecuentemente que un corto número concudiese á las elecciones; á no ser que se cuente con el patriotismo general de una nacion, donde á lo menos una gran parte no está de acuerdo en su interes con las demas.

¿Cuántos conflictos padece un canonigo cuando tiene que votar una canongia! Sus amigos; su colegio; el consejero que le empeña y le ha de hacer obispo; el sobrino, que es uno de los aspirantes a la canongia; el interes de reforzar su partido para los cabildos; el deseo de sostener su opinion de justificado; su eterna salvacion finalmente. ¡Pobre canonigo, y que en calzas prietas le ponen su virtud austera y los intereses percederos de este mundo! Y vamos claros: ¿cuánto mas ó menos, sabio mas ó menos en un cabildo, ¿que quita ó pone á la religion y al estado? Pero ¿cuánto puede influir en el bien ó el mal de veinte millones de hombres un tan solo representante! Un solo voto puede comprometer y aun sumir á la nacion en males irrepa-

rables en muchos siglos. Dejemos de la pedanteria de citas de griegos y romanos, y aun de los lastimosos ejemplos que estan chorreando sangre en la Europa: mi proposicion es demasado cierta para necesitar de citas y acotamientos.

Españoles no lo dudeis; el cantaro que contiene las cédulas de vuestros electores es la urna de los destinos de la nacion.

Question segunda.

¿Que pecado comete el que no concurre á las elecciones, mortal ó venial?

He aquí una cuestion que yo no resolveré jamas. Acostumbrado á contemplar á Dios en sus atributos de dulzura y misericordia, nunca sabré ser el interprete de los rigores de su justicia. Cuando yo leo que sin mas que por robar una triste peseta, aunque se urte al mas rico del mundo, condenan muchos moralistas á un alma al último y eterno suplicio, esclamo entre mi: ¡Ah! Si los legisladores de la tierra matasen los cuerpos con la facilidad que nuestros legisladores del cielo matan las almas, ¿que pronto dejaria Dios de tener adoradores en la tierra!

No me pregunteis, pues, compatriotas míos, sobre la graduacion interna de vuestros pecados: preguntadla á vuestra conciencia, y ella os responderá con mas exactitud que todos los teólogos.

Aunque soy muy enemigo de citas, y solo trato de copiar fielmente y de buena fe lo que ha quedado impreso en el libro de mi razon, de lo que he leído, y de lo que he meditado, no obstante como hasta aqui nos lo han dado todo hecho, esto es, como hasta aqui otros han pensado por nosotros, y por consiguiente la autoridad ó dicho de otros ha sido toda nuestra razon: no estando todavia libres de este yugo (*) voy á copiar lo que dice san Agustin sobre este particular, que en pluma de este santo doctor, será una verdad santa, y en la mia seria para muchos una herejia, ó por lo menos un *transpirineismo* inperdonable.

Que ser pecado (*dice Enchirid de fide, spe et charit. Edit. Bened. e. 7.8*) que sea pecado grave ó leve, solo Dios es el que lo juzga. Hay cosas que se tendrian por muy leves, si la Escritura no las graduase graves. ¿Quien condenaria á uno al infierno por llamar fatuo á su hermano, si no lo dijese la Escritura? A demas, hay pecados que aunque graves y horrendos, cuando son muy comunes, se creen leves ó nulos. Por ejemplo (esto no es de San Agustin), ¿quien se escandalizará oyendo cierto desenfado que solo se oia en las tabernas, y hoy falta poco para oirse en los locutorios de monjas? ¡Tal es el imperio de la costumbre!

Pruebas que confirman la resolución de la cuestion primera.

¿Queréis ser felices

Sabed, españoles

Que todo depende

De las elecciones.

Si en lugar de ricos

Viereis muchos pobres

Sabed que depende

De las elecciones.

(*) No se habla aqui del dogma, sino de las materias opinables y controvertibles.

Si viereis los campos
Sin cultivadores,
Talleres desiertos
Ociosos los hombres,
Tristes y abatidos,
Como que no comen,
Sabed que depende
De las elecciones.

¿Hay con buenas leyes
Odiosos y pobres?

Y sino son buenos
Los legisladores,

¿No es porque son malas
Vuestras elecciones?

Luego en vos consiste

Ser ricos ó pobres:

Ricos, si cumpliendo

Deberes que impone

La ley sacrosanta

Del Dios de los dioses;

procurais que se hagan

Buenas elecciones.

Pobre, si olvidando

Deberes tan nobles,

Echais vuestro voto

A pares ó á nones,

O porque os empeñan

Elegis á un zote,

O acaso un perverso,

Que infame se goze

De sumir en males

A los españoles.

Sea en vuestro voto

La conciencia en norte,

Cual á un buen cristiano

Tanto corresponde....

¡Que feliz la España!

¡Que feliz entonces!

Vaya en prosa.

Si amados compatriotas, la España tan privilegiada de la naturaleza, será tan feliz como puede serlo, si tiene un buen gobierno; primera proposición de eterna verdad. Segunda proposición tan cierta como la primera: tendrá buen gobierno si tiene buenas leyes. Tercera proposición tan cierta como la primera y segunda: tendrá buenas leyes, si son buenos los legisladores. Cuarta proposición tan cierta como la primera, segunda y tercera: los legisladores serán buenos, si todos los españoles, ó la mayor parte de ellos, los eligen buenos. Quinta proposición tan cierta como la primera, segunda, tercera y cuarta, luego en el acto de las elecciones consiste esencialmente la felicidad de la nación.

¿Y que hemos de hacer para alegir buenos legisladores? No atender á empeños, sino votar por el que creais que ha de mirar mas bien por vuestros intereses, que son el interés de la nación; pues que el interés de la nación no es otro, que el conjunto de los intereses de todos. Regla general, aunque tiene sus es-

IMPRENTA NACIONAL DEL

cepciones: huid de la gente alta: huid de los pobres. Estas dos clases chocan por lo regular con la clase productiva, esto es con los propietarios libres, labradores, artesanos y comerciantes. Es verdad que los pobres tienen mas contacto con la gente del medio, y estan mas distantes de la clase alta; pero tambien es verdad, que los pobres son del primero que llega, y los de alto destino llegan mas pronto, porque son mas activos y eficaces. Lo primero porque son menos y mas faciles de reunirse: lo segundo porque tienen mas interés personal; y lo tercero porque tienen medios mas á su mano y menos gravosos para ganarse á los pobres. Esta es una de las razones porque en algunos países, no han dado mucha parte á los pobres en los negocios de grande influencia como lo es el de las elecciones.... Pero ¿quien me mete á mi en politiquerías? Yo trato solo de la conciencia. Digo, pues, que en conciencia estais obligados á concurrir á las elecciones y á elegir el mejor.

SALUD PUBLICA.

PARTE DEL LAZARETO SUCIO DE TODO EL DIA 10:

Existencia anterior.	6.
Entrados.	0.
Salidos.	0.
Convalecientes.	2.
Muertos.	0.
Existentes.	6.

Casa de la Virreina, estramuros de la ciudad.

Existencia anterior	8	—	Entrados	14	—	Salidos	1
Convalecientes	2	—	Muertos	1	—	Existentes	10.

Barceloneta.

Existencia anterior	55	—	Entrados	17	—	Salidos	0
Convalecientes	13	—	Muertos	10	—	Existentes	62
Total de los tres puntos. Existencia anterior 69 — Entrados 21 — Salidos 1 — Convalecientes 17 — Muertos 11 — Existentes 78.							

De orden de la M. I. Junta Municipal de de Sanidad. — Francisco Altes, Vice-secretario.

Embarcacion entrada ayer.

Español.

De Valencia en 2 dias el laud S. Antonio de 2 toneladas, su patron José Estrach, con melonés de su cuenta.

TEATRO.

Hoy por la compañía italiana se egecutará la ópera bufa en dos actos la Pietra del Paragone; música del maestro Rossini.

A las siete.

CIUDADANO JUAN DORCA.